



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0016377/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1621/2018; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo de la RD 1621/2018 se aprueba al Lic. Adrián Omar Ramirez DNI 28419999 un Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Que hubo un error al transcribir las equivalencias otorgadas por el comité asesor de la carrera del “considerando” de dicha resolución al cuadro anexo;

Que la equivalencia de los cursos presentados corresponde a un curso específico y a un curso metodológico;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD N° 1621/2018 en su anexo, en donde dice “curso específico III” debe decir “Curso específico III; Curso metodológico”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad y archívese.